FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE RECURSOS DE INVERSIÓN

Segovia, Antioquia 13 de enero de 2026

Señores
Alcaldía de Segovia

ASUNTO: Propuesta Contractual

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA"

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: SANTIAGO TORRES MARIN.
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BARRIO LOZADA.
TELEFONO FIJO: N/A
TELEFONO CELULAR: 3116418153
CORREO ELECTRONICO: SATORREM@OUTLOOK.COM

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

Realizar el respectivo tratamiento de aguas, el aseo pertinente, el mantenimiento pertinente al complejo acuático de la unidad deportiva Abel Rivera Villa; realizar limpieza (asepsia) al interior de la zona húmeda de la unidad deportiva Abel Rivera Villa y garantizar el manejo y funcionamiento de las bombas del complejo acuático

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la formación y atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.
2. Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
3. Garantizar la atención al público en general del municipio de Segovia Antioquia.
4. Participar y apoyar en las diversas actividades, descentralizaciones, entre otras que disponga la secretaria de educación, cultura y deporte y/o administración municipal.
5. Conformar grupos de actividad física para la comunidad en general en el casco urbano y área rural del municipio de Segovia.
6. Crear un perfil técnico de los deportistas y participantes de los grupos de actividad física del municipio de Segovia, con su respectivo seguimiento mensual.
7. Asistir a los encuentros programados entre el ente deportivo municipal e Indeportes Antioquia referente a Actividad Física.

8. Realizar el respectivo cargue documental en las plataformas de Indeportes Antioquia referente a Actividad Física.
9. Realizar mínimo 4 sesiones/actividades de caminata en la semana con población del casco urbano.
10. Realizar mínimo 4 sesiones/actividades de circuito funcional en la semana con población urbana.
11. Realizar y/o programar mínimo 4 sesiones/actividades de rumba aeróbica en la semana con población urbana.
12. Realizar mínimo 4 sesiones/actividades de ciclovía en la semana con población urbana.
13. Realizar jornadas de actividad física (circuito funcional / rumba aeróbica) en barrios y/o veredas del municipio de Segovia 4 a 6 veces al mes.
14. Coordinar y articular con las diferentes Instituciones Educativas los eventos de hábitos y estilos de vida saludable orientados por el Programa Por Su Salud Muévase Pues.
15. Articular con la Secretaria de Salud y Bienestar social para la participación de actividad física con la población Adulto Mayor y personas con discapacidad.
16. Programar y organizar los eventos de masificación proyectados desde Indeportes Antioquia a través del programa Por Su Salud Muévase Pues.
17. En articulación con el Técnico Operativo – Sector Deportes (Coordinador de deportes), realizar los reportes del municipio de Segovia ante Indeportes Antioquia, a través de la plataforma DEPORTESANT.
18. Programar en articulación con los monitores deportivos entrenamientos para los diferentes miembros de las selecciones deportivas del municipio de Segovia en el Gimnasio Municipal.
19. Presentar los informes de gestión solicitados por el supervisor.
20. Entregar evidencia fotográfica en digital al email deportes@segovia-antioquia.gov.co, de las diferentes actividades realizadas durante el mes, que permitan su publicación en redes sociales y/o informes de gestión ante las diferentes entidades. (en el asunto indicar N° de contrato – Mes).
21. Entregar evidencia digital escaneada de planillas de asistencia de las sesiones realizadas en el mes.
22. Reportar la cantidad de población intervenida con caracterización de enfoque diferencial (genero, NARP, victima, urbana, rural, entre otras) en los informes de actividades mensuales.
23. Cargar los informes de actividades mensualmente y debidamente diligenciados, cuenta de cobro y planilla de seguridad social actualizada en la plataforma SECOP II.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades.

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor **VEINTIDÓS MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS PESOS M/L ($ 22.011.413).**

PLAZO:

Las actividades se ejecutarán en **CINCO (05) MESES (15) QUINCE DÍAS**, a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:
CUOTAS PARCIALES MENSUALES iguales por valor de **CUATRO MILLONES DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 4.002.075) o proporcional al número de días de prestación del servicio en el mes** Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

NOTA: Para este tipo de contratos los pagos mensuales no necesariamente deberán ser iguales, ya que corresponder a la entrega de productos específicos, realización de talleres, charlas, capacitaciones, etc. Teniendo en cuenta que el sumatorio total de los pagos no exceda el valor total del contrato y correspondan al plazo de ejecución.

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

Nombre: **SANTIAGO TORRES MARIN**
CC: **1.037.638.899**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.037.638.899

TORRES MARIN

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1994

SEGOVIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-DIC-2012 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0112100-00429949-M-1037638899-20130404 0032649677A 1 39653430

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 15:14:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037638899
Código de Verificación	1037638899260113151430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1037638899

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

santiago

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SANTIAGO TORRES MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1037638899.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, enero 13, 2026 - Hora de consulta: 15:16:23

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:19:22 PM horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1037638899**

Apellidos y Nombres: **TORRES MARIN SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2026 03:44:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037638899** y Nombre: **SANTIAGO TORRES MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132426698** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:51 horas del 13/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1037638899,** Apellidos y Nombres **TORRES MARIN SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Segovia**, con NIT **890981391-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Segovia – Antioquia, 13 de enero de 2026

Señores
Municipio de Segovia – Antioquia
NIT. 890.981.391-2

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

SANTIAGO TORRES MARIN, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1037638899, de manera libre, voluntaria, expresa e inequívoca, **AUTORIZO** a la entidad estatal para **CONSULTAR** en las etapas precontractual contractual y poscontractual, **el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes**.

Dicha autorización se concede, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 2 del Decreto 753 de 2019, *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, la cual a su vez *"…establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"*

De igual manera, hago constar que acorde con lo dispuesto en el Parágrafo 3 del Artículo 5 de la Ley 1918 de 2018, **cualquier consulta que se realice** respecto de esta autorización **no implica infracción al régimen general de protección de datos personales** y en tal sentido no habrá lugar a sanciones para la entidad estatal por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, toda vez que no se violará lo previsto en la ley estatutaria 1581 de 2012.

Atentamente,

SANTIAGO TORRES MARIN
C.C. 1.037.638.899
Celular 3116418153
Correo electrónico SATORRESM@OUTLOOK.COM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1037638899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 03:58 PM

Código Verificación: **FRBVSM7JQD**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1037638899

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES MARIN

SANTIAGO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2024	2034	2044

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 10 DIC 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos.
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03464589
0004205143220 5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14514162261

(415)7707212489984(8020) 000001451416226 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1037638899	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1037638899	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	MARIN	SANTIAGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 55 32 IN 201

42. Correo electrónico satorresm@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 4	2 8 5 7 8 3 0	3 1 1 6 4 1 8 1 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2017 08 01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-01-2026 04:03:54PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	MARIN	SANTIAGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1037638899	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 11 AÑO 1994	CALLE 6 55 32 201 Campoamor			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	5088668	EMAIL	satorresm@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN DEPORTE	12	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB VISUALES SUPERANDO BARRERAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR(A)	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEGOVIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3116418153	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR CENTRO DE INICIACI	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y						*DIRECCIÓN* CARRERA 50 50 32					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEGOVIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ``PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE				*DIRECCIÓN* CARRERA 50 50 32							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEGOVIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPOETE				*DIRECCIÓN* CARRERA 50 50 32							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SEGOVIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SEGOVIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8315860	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPOETE				*DIRECCIÓN* CARRERA 50 50 32							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES ANTIOQUIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR(A)	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION				*DIRECCIÓN*							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES ANTIOQUIA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR(A)	*DEPENDENCIA* REQUIERE CORRECCION				*DIRECCIÓN*							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS								
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO								
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN								

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 14/01/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Santiago Toro Marin

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.037.638.899 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Antioquia	Sigovia

Dirección	Teléfonos
Calle Lozada	311 641 8153

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Bertha Ligia Marin Ramos	42.936.628	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	42.000.000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 42.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	685910616	Terminal del Sur	700.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

REGISTRO TÍTULO

LIBRO 095 FOLIO 46557
FECHA 22-02-2018

FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 44866

GRADO EN

PROFESIONAL EN DEPORTE

CÓDIGO SNIES No. 3729

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2018, SE REUNIERON EN EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR LIBARDO ALVAREZ LOPERA	RECTOR
DOCTOR JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ	DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
DOCTOR LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	SECRETARIO GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

PROFESIONAL EN DEPORTE

A: SANTIAGO TORRES MARIN

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.037.638.899 DE ENVIGADO

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIÓ: "SI ASÍ LO HICIEREÍS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN, SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ESTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO



TE41932

Santiago Santiago
Torres Marín Marín

CC 1037638899

Título

Profesional en deporte

Institución de Educación Superior

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid - Medellín

Año de Graduación

2018

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
15-01-2025

GOBIERNO
DE SEGOVIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0106-2021***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 01 de marzo de 2021 hasta el 30 de agosto de 2021, por un valor DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($18.000.000).

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.
• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de tos espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos.

• Adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalías y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• Verificar que se realice la aplicación de los protocolos de bioseguridad en cada actividad que se desarrolle al interior de los escenarios deportivos del municipio de Segovia.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los veinte días (20) del mes de enero de 2021. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

GOBIERNO DE SEGOVIA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0197-2021***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 08 de septiembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2021, por un valor ONCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($11.300.000).

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
• Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
• Garantizar el acceso a la Unidad deportiva Abel Rivera Villa y los demás escenarios deportivos en general, a los usuarios y deportistas del municipio de Segovia cualquier día de la semana.
• Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura deporte.

• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.
• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de los espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalias y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• El contratista debe cumplir al momento del desarrollo del objeto contractual con las debidas medidas y acatando el protocolo de bioseguridad exigidos frente al Covid 19 según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social a través de la resolución 666 del 24 de abril del 2020.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los veinte días (20), del mes de enero de 2021. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor, **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.037.638.899**, ha suscrito con el ente territorial **MUNICIPIO DE SEGOVIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS-0078-2022***

Objeto contractual: **"RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA".** desde el 28 de enero de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022, por un valor de TREINTA Y TRES MILONES DE PESOS M/L ($33.000.000)

Obligaciones Contractuales:

El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual y además se realizarán las siguientes actividades:

• Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
• Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
• Garantizar el acceso a la Unidad deportiva Abel Rivera Villa y los demás escenarios deportivos en general, a los usuarios y deportistas del municipio de Segovia cualquier día de la semana.
• Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura deporte.
• Programar los horarios de uso de los escenarios y espacios deportivos.

Powered by CamScanner

• Realizar seguimiento a cada uno de los espacios comerciales y procurar su uso adecuado y el pago de los cánones de arrendamiento a todos aquellos inmuebles asignados por la alcaldía en los escenarios deportivos.
• Realizar seguimiento y generar las acciones correctivas al estado de los espacios locativos de cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia.
• Verificar que las actividades de aseo, vigilancia y mantenimiento sean desarrolladas en cada uno de los escenarios deportivos adscritos al municipio de Segovia y reportar anomalías y fallas al supervisor del contrato y/o Secretaria de Educación, Cultura y Deporte.
• Promocionar los espacios deportivos con organizaciones deportivas y culturales en cumplimiento de los presupuestos del artículo 52 de la C.N y la ley 181/1995.
• Realizar el control de acceso e ingreso de visitantes, de equipos deportivos y público en general cuando se pretenda realizar actividades en las diferentes disciplinas y actividades lúdico deportivas.
• El contratista debe cumplir al momento del desarrollo del objeto contractual con las debidas medidas y acatando el protocolo de bioseguridad exigidos frente al Covid 19 según lo dispuesto por el Ministerio de Salud y protección social a través de la resolución 666 del 24 de abril del 2020.

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los tres días (03) del mes de enero de 2023. Por solicitud del interesado.

JUAN FELIPE CARMONA VAHOS
Director de Servicios Administrativos

Powered by CamScanner

Alcaldía de Segovia

D.S.A-0041-2024

LA SUSCRITA DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué el señor SANTIAGO TORRES MARIN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.037.638.899, ha suscrito con el ente territorial MUNICIPIO DE SEGOVIA, el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SSBS-CPS-0090-2023**

Objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA en marco del proyecto BPIN 2022057360033" desde el 6 de febrero de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2023, por un valor de: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($ 23.809.170)

Obligaciones Contractuales:
El contratista se obliga con el cumplimiento del objeto contractual, y además se realizarán las siguientes actividades:

-Apoyar la secretaria de educación cultura y deportes del municipio de Segovia Antioquia en la formación y atención a niño, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio en el área deportiva.
-Apoyar al secretario (a) de educación cultura y deporte y a quien este señale en los temas relacionados con el objeto del contrato.
-Garantizar la atención al público en general del municipio de Segovia Antioquia.
-Conformar grupos para el uso del escenario por parte de la comunidad en general.
-Garantizar la correcta ejecución de eventos deportivos y culturales en los escenarios deportivos municipales.
-Promocionar la práctica deportiva y la actividad física en los escenarios deportivos municipales.
-Programar el mantenimiento y limpieza de los escenarios deportivos adscritos a la administración municipal.

Powered by CamScanner

Alcaldía de Segovia

- Socializar con los grupos deportivos el comportamiento y la higiene que se debe tener en los escenarios deportivo.
-Estar presto a todas las actividades programadas por el ente administrativo y la secretaria de educación cultura y deporte.

OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SSBS-CPS-0023-2023

Objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR OPERATIVO EN LO RELATIVO AL SEGUIMIENTO, CONTROL Y MANEJO DE TODO LO PERTINENTE A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SEGOVIA en marco del proyecto BPIN 2022057360033" adición de tiempo por veinticinco (25) días, por un valor de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.887.500)

La presente se expide en la alcaldía de Segovia, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2024. Por solicitud de la interesada.

DORA LUCIA RIVERA VARGAS
Directora de Servicios Administrativos

Powered by CamScanner

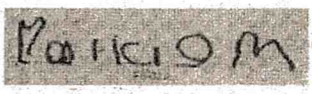
Club deportivo Superando Barreras Visuales

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **SANTIAGO TORRES MARIN**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.037.638.899** labora en el club desde **octubre 7 de 2017 a la fecha**, desempeñando el cargo de **secretario y entrenador** con un contrato **ad honorem**.

Para constancia de lo anterior se firma en Itagüí a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,



Miguel Mauricio Macías presidente del club.
C.C. 71.277.601 de Itagüí.
Contacto: 3205361726

MAISO
I.P.S S.A.S
TU SALUD ES NUESTRA PRIORIDAD.
CUMPLE TU SUEÑO DE VOLAR.

CERTIFICADO MÉDICO PREOCUPACIONAL FECHA: 14/01/2025

NOMBRES Y APELLIDOS: Santiago Torres Marin
TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía
CARGO: Entrenador
EMPRESA: PARTICULAR
DIRECCIÓN: Calle 6 55 32

EDAD: 30 años
Nº DOCUMENTO: 1037638899
GÉNERO: Masculino
CIUDAD: Medellin
TELÉFONO: 573116418153

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Desordenes musculoesqueléticos (DME), Riesgo psicosocial

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

Osteomuscular: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con el examen ocupacional realizado a Santiago Torres Marin, con documento Nº 1037638899, en el día 14/01/2025. Se considera **No presenta restricción** para desempeñar la ocupación de Entrenador.

RECOMENDACIONES GENERALES:

implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, el trabajador no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda
3. El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo
4. Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral
5. Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa
6. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azucares, carbohidratos y grasas
7. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

Juan C. Camacho S.
Médico Cirujano
Especialista en Medicina Aeroespacial
R.M. 11896512014
Licencia SST N°6026

FIRMA DEL MÉDICO
NOMBRE: Juan C. Camacho S.
REGISTRO MÉDICO: 11 8965/2014 – 1018412861
LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 6026 del 09/05/2018

FIRMA DEL TRABAJADOR
NOMBRE: Santiago Torres Marin
DOCUMENTO: 1037638899

Código de validación:83255587523121960000

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

rmación Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1037638899
NOMBRES	SANTIAGO
APELLIDOS	TORRES MARIN
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	MEDELLIN

os de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/11/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/13/2026 18:01:41	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TORRES MARIN SANTIAGO** identificado(a) con **CC** número **1.037.638.899** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de febrero de 2013 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 13 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	TORRES MARIN SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	CC 1037638899
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	21/01/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	21-01-2026
FECHA FIN CONTRATO:	16-06-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	2
TASA:	1,044
CONTRATO TRABAJADOR:	302248595
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	2821101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, incluye oficina corriente recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SEGOVIA
CC /NIT:	NI 890981391
CONTRATO:	1209603
SEDE:	SEGOVIA
CENTRO DE TRABAJO:	operativo
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	01/09/2025
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	2821101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, incluye oficina corriente recepción, planificación financiera, facturación y registro, personal y distribución física (servicios de (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 20 días del mes de enero del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 20/01/2026 15:49:31. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

Alcaldía de Segovia

MUNICIPIO DE SEGOVIA

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (#: 106)

Documento #: 202600000194, por Valor de: $0.00

Destino del Documento: GENERAL - Vigencia Hasta: 12/Feb/2026

13-Jan-2026 15:41:38

User:EVIANA

QUE UNA VEZ VERIFICADO EN LA BASE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, SE CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR EL CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO CON LOS SIGUIENTES PREDIOS:

Cédula - NIT: 1037638899 **Nombre:** TORRES MARIN SANTIAGO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN

(415)7709998070271(8020)202600000194(3900)0000000000(96)20260212

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Segovia - Antioquia
Auxiliar
Secretaría Hacienda

Firma:

Cédula.

Alcaldía
de Segovia

Segovia – Antioquia, a los **Dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.**

Señor
SANTIAGO TORRES MARIN
Cédula de ciudadanía **N.º 1.037.638.899**

ASUNTO: aceptación de la propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA".**

Cordial saludo,

Revisada su propuesta y verificados los requisitos de orden legal, se procede a dar concepto favorable para realizar un contrato de prestación de servicios logísticos, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE ACTIVIDAD FISICA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA".**

VALOR APROBADO: El valor total del presente contrato se estima en la suma de **VEINTIDÓS MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/L ($22.011.413),** que **EL CONTRATANTE** pagará mediante pagos parciales mensuales **CUATRO MILLONES DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($4.002.075)** y/o proporcionalmente al número de días de servicio prestado en el mes, con corte al treinta (30) de cada mes, previo visto bueno de **EL SUPERVISOR** del contrato, a la presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada la cual llevará anexo el informe de actividades correspondiente y las evidencias de cumplimiento de las obligaciones específicas del objeto contractual y la acreditación de pago de la seguridad social integral acorde con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De cada pago se deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y/o local que correspondan.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre de 2026.

Se aclara que este concepto no obliga ni vincula contractualmente al ente territorial, solo opera como un concepto interno y administrativo de favorabilidad contractual.

Lina Simanca Pizarro

LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Facultada para contratar Decreto 027 de 19/03/2025
El Contratante